20231400751713

Popayán, 28 diciembre 2023 Radicación: 20231400751713

ACTA DE SUSPENSION No. 01 CONTRATO DE OBRA No. 20231800032467 DEL 2023

CONTRATO No.	20231800032467 DEL 2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. MP-SI-SM-004-2023
NATURALEZA	OBRA
CONTRATISTA	**CONSTRUCTORA ALPON SAS** Nit. 901364270-2 R.L **JUAN CAMILO ALEGRÍA PONCE** CC 1.061.780.668
OBJETO	" LOTE 1: CONSTRUCCIÓN DE DISIPADOR DE ENERGIA Y DESCOLE FINAL RED SANITARIA EN LA CIUDAD DE POPAYAN" - "LOTE 2: SUMINISTRO E INSTALACION PLANTA ELECTRICA EN LA CIUDAD DE POPAYAN."
VALOR	SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($733.648.671)
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO	1 DE DICIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Popayán se reunieron la Ingeniera **KARINA BETANCOURT GOMEZ** mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.319.361 expedida en Popayán, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE POPAYÁN con NIT No. 891.580.006-4, en su calidad de Secretaria de Infraestructura, facultada para suscribir el presente documento, mediante Decreto de delegación No. 20201000000125 del 03 de enero del 2020, el señor **JUAN CAMILO ALEGRÍA PONCE** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.780.668, representante legal de la **CONSTRUCTORA ALPON SAS** Nit. 901775273-8 y la ingeniera **MARIA ANGELICA DELDADO** mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.781.313 expedida en Popayán, con cargo de profesional universitaria de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Popayán, actuando en calidad de Supervisora, con el propósito de elaborar y suscribir la presente acta de suspensión. No.01 del contrato de obra No. 20231800032467 DEL 2023, previas las consideraciones: 1) El municipio de Popayán suscribió contrato de obra No. 20231800032467 DEL 2023, cuyo objeto es: "LOTE 1: CONSTRUCCIÓN DE DISIPADOR DE ENERGIA Y DESCOLE FINAL RED SANITARIA EN LA CIUDAD DE POPAYAN" LOTE 2: SUMINISTRO E INSTALACION PLANTA ELECTRICA EN LA CIUDAD DE POPAYAN."), con fecha de inicio 1 de diciembre del 2023.2**)** Mediante oficio de fecha 28 de diciembre del 2023 la constructora ALPONS solicito la suspensión del referido contrato de acuerdo a lo siguiente "Debido a las festividades navideñas y carnavales de Pubenza que se aproximan, la mano de obra y el suministro de materiales para dar continuidad a las actividades propias de la obra se reducen, razón por la cual se considera necesario suspender".Por las razones expuestas, se acuerda: **PRIMERO**: SUSPENDER EL CONTRATO DE OBRA No. 20231800032467 DEL 2023 , hasta que sean superados los motivos que dan origen a esta suspensión. **SEGUND**O: La presente suspensión no genera reconocimientos adicionales al contratista. **TERCERO:** El contratista se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía

que exige el contrato y a prorrogarlas por el tiempo que dure la suspensión del mismo. **CUARTO:** La presente se perfecciona con la aprobación de las partes en el SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO